
Las sociedades de garantía recíproca: actividad y resultados en 2001

1. INTRODUCCIÓN

El régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca (SGR) es análogo al de las entidades de crédito (EC), muy especialmente en todos los temas relacionados con su supervisión como instituciones financieras, si bien disponen de régimen jurídico de autorización administrativa, de requisitos de solvencia y de normativa contable adaptados a sus características más específicas (1). En este sentido debe destacarse la existencia del fondo de provisiones técnicas, específico de las SGR y que goza de la consideración de fondos propios a todos los efectos, y que debe constituirse con independencia del necesario fondo para la cobertura de las insolvencias.

Las SGR constituyen un elemento central de las políticas desarrolladas por las distintas administraciones públicas en el apoyo a la creación y desarrollo de las PYME. En primer lugar, las SGR se caracterizan por la alta participación de los socios protectores en su capital (44% a finales de 2001), que en la mayoría de los casos se trata de la Comunidad Autónoma respectiva. En segundo lugar, el Estado garantiza a través de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) las operaciones de aval y garantía de las SGR.

La actividad de estas se amplió y diversificó en 2000 con la colaboración del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), en operaciones de inversión en innovación, y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FROM (Fondos de Regulación y Ordenación del Mar), en operaciones con el sector pesquero (2).

(1) La regulación específica de las SGR está integrada por: la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre su régimen jurídico, desarrollada por el RD 2345/1996, de 8 de noviembre, y por el RD 1647/1997, de 31 de octubre, en lo referente a la autorización administrativa y requisitos de solvencia; la OM de 12 de febrero de 1998 (BOE del 18), que estableció el tratamiento contable de los avales y garantías prestadas y de los fondos de provisiones específicos de las SGR, respetando los principios del Plan General de Contabilidad; y la Circular del Banco de España (CBE) 10/1998, de 27 de octubre, sobre la información a rendir, relativa al coeficiente de recursos propios y otras obligaciones y limitaciones de inversión; y la OM de 13 de abril de 2000 (BOE del 26), de trasposición de normativa comunitaria y de modificación de la OM de 30 de diciembre de 1992, sobre solvencia de las EC, establece que los riesgos avalados por las SGR tengan el mismo trato que los avalados por las entidades de crédito, ponderando al 20% a efectos de los requerimientos de capital de las EC.

(2) Este sistema de reafianzamiento ha garantizado hasta finales de 1999, dentro de ciertos límites, el 50% de todos los avales y garantías prestados para operaciones de financiación de inversiones y puesta en funcionamiento de PYME. En el año 2000 se produjo una colaboración con el FEI, que, al cubrir un 35% de reafianzamiento en operaciones de largo plazo, permitió ampliar el porcentaje reafianza-

El presente análisis, y los cuadros que lo acompañan, se refieren a las 21 sociedades activas de las 23 que figuran en el Registro Oficial del Banco de España, ya que no se consideran dos entidades pendientes de disolución que están en proceso de liquidación y tramitando su baja. Conviene señalar la heterogeneidad de situaciones y tamaño de las entidades de este colectivo.

El riesgo total asumido por las SGR a fin de 2001 ascendió a 2.479 millones de euros (m €), lo que representa el 0,4% del crédito total de las EC a otros sectores residentes en sus negocios en España. Parte sustancial de dicho riesgo total, el 89%, tiene su origen en operaciones de aval o garantía con sus socios partícipes (2.210 m €), lo que significa aproximadamente el 1,2% de los pasivos contingentes por avales de las EC en conjunto, con una ligera pérdida de peso continuada en los últimos años (1,8% en 1998).

El margen de explotación superó los 13 m € en 2001, equivalentes al 0,54% de los riesgos totales medios (RTM), porcentaje inferior al de los dos años anteriores (-2 pb), a pesar de que ha crecido el 7% en el año. El sector arroja, por primera vez, un resultado ligeramente positivo, tanto antes como después de impuestos, si bien debe tenerse en cuenta que para ello aún precisaron de alguna aportación de ingresos extraordinarios de sus socios para mantener sus cuentas equilibradas y seguir reduciendo el coste de sus servicios, en especial el aval a PYME.

2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL. IMPORTANCIA DEL PROTECTORADO PÚBLICO

A 31 de diciembre de 2001, el capital social desembolsado por las SGR ascendía a 138 m €, lo que representaba un capital medio por entidad de casi 7 m € (3). En ese año, los socios partícipes siguieron acentuando su presencia mayoritaria en el capital desembolsado

do por CERSA, hasta el 75% de las operaciones definidas como inversiones a largo plazo y realizadas por PYMES de menos de 100 empleados, a la par que se redujo al 30% la cobertura a las operaciones de menor interés estratégico, menor plazo y mayor tamaño de la PYME. También se ha iniciado la colaboración del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el reafianzamiento de las operaciones de inversión de carácter innovador en nuevas tecnologías y en creación de PYME, y la del FROB para el apoyo a las PYME del Sector pesquero, asumiendo cada organismo el 50% del reaval prestado por CERSA y no cubierto por el FEI, en el marco de los respectivos programas.

(3) Según el artículo 8º de la Ley 1/1994, sobre régimen jurídico de las SGR, el capital desembolsado no puede ser inferior a 300 millones de pesetas (equivalentes a casi 2 m €).

(56%), en detrimento de los socios protectores, que siguen cediendo protagonismo a los partícipes, como consecuencia del continuado proceso de consolidación y expansión de las SGR (cuadro 1).

Los 60.487 *socios partícipes* han aportado un *capital medio* de 1.300 €, que ha estado creciendo suavemente hasta alcanzar el 6%. La base societaria de las SGR ha aumentado de forma continuada; actualmente, el número medio de partícipes por entidad alcanza los 2.888, un 5% superior al del año precedente, con un 27% de crecimiento en el último lustro. El *número medio de socios protectores* por SGR se sitúa en 33, con un *capital medio* aportado de 88.800 €, que rompe la tendencia creciente de años anteriores.

Las Comunidades Autónomas son el socio protector y promotor fundamental, aportando directamente el 25% del capital, que alcanzó el 29% con las aportaciones de las restantes Administraciones Públicas, en general, Diputaciones provinciales. En estas funciones de protectorado las Comunidades son acompañadas, además, por una serie de entidades privadas relevantes en el área de actuación de cada SGR, entre las que destacan las cajas de ahorros, con el 8,7%, que en algún caso concreto es sustituida o complementada por otra entidad de depósito (banco y/o cooperativa). Las asociaciones empresariales regionales, o en su caso sectoriales, aportan la parte fundamental del restante 4,2%, financiado en ocasiones mediante subvenciones públicas. Prácticamente todos los grupos de socios protectores han mantenido o disminuido su importancia relativa en el capital de las SGR en el último año, frente al avance de los socios partícipes.

No obstante, existen situaciones muy dispares. Mientras que en trece SGR los socios protectores son mayoritarios y los partícipes representan algo menos de un tercio del capital desembolsado conjunto, en las siete restantes los partícipes mantienen la titularidad sobre el 69% del capital desembolsado conjunto. En este último grupo de SGR figuran las dos sociedades de mayor tamaño y dos que pertenecen a agrupaciones sectoriales que operan en toda España.

El uso de la garantía mutua dista mucho de ser uniforme en toda España. Hay dos sectores de actividad económica, el del transporte y el del juego y ocio, que disponen de entidades con implantación a nivel nacional. El peso e importancia de las SGR varía notablemente de unas comunidades a otras, siendo las mayores y más dinámicas las que funcionan en las comunidades Vasca, Valenciana y de Castilla y León. En el otro extremo hay tres comunidades, Cataluña, Castilla

Sociedades de garantía recíproca Estructura del capital (% del capital desembolsado)					CUADRO 1
	1998	1999	2000	2001	
Socios protectores	48,6	47,9	47,2	44,5	
Sector público	33,5	31,0	30,3	28,7	
<i>Comunidades Autónomas</i>	<i>29,6</i>	<i>27,4</i>	<i>27,0</i>	<i>25,3</i>	
<i>Estado</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	
<i>Administraciones Locales</i>	<i>3,8</i>	<i>3,5</i>	<i>3,2</i>	<i>3,3</i>	
Entidades privadas	15,1	16,9	16,7	16,0	
Entidades financieras	11,2	12,7	12,4	11,8	
<i>De las que: Cajas de ahorros</i>	<i>8,8</i>	<i>10,0</i>	<i>9,4</i>	<i>8,7</i>	
<i>Asociación empresas y otros</i>	<i>3,9</i>	<i>4,2</i>	<i>4,3</i>	<i>4,2</i>	
Socios participes	51,4	52,1	52,8	55,5	
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
PRO MEMORIA:					
Capital desembolsado (miles €)	107.732	118.711	130.573	138.121	
Capital medio en miles de euros por:					
<i>Socio protector</i>	<i>78,5</i>	<i>83,9</i>	<i>89,7</i>	<i>88,8</i>	
<i>Socio participes</i>	<i>1,1</i>	<i>1,1</i>	<i>1,2</i>	<i>1,3</i>	
Número medio de socios por SGR:					
<i>Protectores</i>	<i>32</i>	<i>32</i>	<i>33</i>	<i>33</i>	
<i>Participes</i>	<i>2.427</i>	<i>2.598</i>	<i>2.758</i>	<i>2.888</i>	
Número total de socios	51.649	55.244	58.598	61.341	

Fuente: CESGAR.

la Mancha y Rioja, que no disponen de este servicio de garantía mutua para las PYME.

3. ACTIVIDAD Y CONCENTRACIÓN

Al finalizar 2001, el *riesgo vivo* generado por la actividad de las SGR, prestando avales y garantías a sus socios participes, alcanzó los 2.210 m €, con un crecimiento anual del 11%, con lo que se ha mantenido la tendencia a su desaceleración (cuadro 2). El riesgo vivo creció ligeramente por debajo del crédito total de las EC al sector privado residente (12%), y solo supone el 1,2% del total de pasivos contingentes de las EC, con una pérdida en cada uno de los tres últimos años de unos 10 pb.

La demanda de avales a las SGR en 2001 (1.208 m €) ha crecido a una tasa muy baja (4,4%), en relación con la ya comentada evolución del crédito al sector privado (12%), si bien cabe pensar en una ligera reactivación, dado el nulo crecimiento del ejercicio anterior. Las concesiones efectuadas por las SGR representaron el 79% de la demanda del año, proporción idéntica a la de años anteriores. Las cifras de *concesiones* y *formalizaciones*, y su evolución, ponen de manifiesto que las primeras incluyen

autorizaciones de límites, cuyas formalizaciones se fraccionan según su utilización posterior, con una rotación normal inferior al año. Esta operativa, que tiene que ver con operaciones de aval técnico y de circulante, obliga a observar con cautela las cifras que figuran en el cuadro 2, en especial las referidas al importe medio de las formalizaciones (4).

Hay que resaltar el crecimiento experimentado por los avales financieros, prestados para operaciones de crédito y otros aplazamientos, formalizados en el año (19%), lo que supone un cambio en la trayectoria descendente seguida por esta rúbrica en años precedentes, mientras que los avales técnicos se han mantenido en una cifra similar a la del ejercicio anterior, interrumpiendo su fuerte crecimiento del pasado reciente.

El tamaño medio de los avales concedidos es de solo 86.800 €, lo que es coherente con el tipo

(4) Normalmente los límites de aval y los avales técnicos son operaciones con vencimiento indeterminado, pero en las estadísticas de las entidades, al no separarlos, son tratados como operaciones de largo plazo y no a la vista, lo que invalida la información disponible, muy en particular la referida a plazos de vencimiento medio de las formalizaciones, por lo que se ha optado por no mostrarla en el cuadro.

CUADRO 2

Sociedades de garantía recíproca
Actividad

Miles € y %

	1998			1999			2000			2001		
	Importe	% estr.	% anual									
Riesgo vivo por avales y garantías	1.434.360	100	25,8	1.736.847	100	21,1	1.989.448	100	14,5	2.210.069	100	11,1
AVALES:												
Solicitados	1.074.906	75	27,7	1.148.079	66	6,8	1.157.211	58	0,8	1.208.387	55	4,4
Concedidos	835684	58	34,3	893477	51	6,9	912886	46	2,2	958850	43	5,0
% sobre solicitado	77,7			77,8			78,9			79,3		
Formalizados	749.998	52	32,2	824.698	47	10,0	855.463	43	3,7	949.559	43	11,0
Créditos y otros aplazamientos	475.119	33		514.543	30	8,3	498.801	25	-3,1	593.188	27	18,9
Técnicos	274.879	19		310.155	18	12,8	356.662	18	15,0	356.371	16	-0,1
% sobre concedido	89,7			92,3			93,7			99,0		
Reavales formalizados	330.730	23	9,6	388.803	22	17,6	329.098	17	-15,4	331.464	15	0,7
% sobre avales formalizados	44,1			47,1			38,5			34,9		
AVAL MEDIO:												
Solicitado	83,39		-4,1	87,26		4,6	95,31		9,2	93,59		-1,8
Concedido	76,29		0,4	80,34		5,3	86,38		7,5	86,77		0,5
Formalizado	21,66		13,4	24,36		12,4	26,14		7,3	29,30		12,1
Crédito y otros aplazamientos	90,19			93,40		3,6	97,21		4,1	101,38		4,3
Técnicos	9,36			10,94		16,8	12,93		18,2	13,42		3,8
PLAZO MEDIO AVALES:												
Concedidos (meses)	102			107			91			83		

Fuente: Banco de España.

de clientela de las SGR (PYME). El tamaño medio de los formalizados es notablemente inferior (29.300 €), debido al peso de los avales técnicos mencionados, en los que se realizan formalizaciones sucesivas contra un mismo límite, siempre que exista margen disponible.

La concentración en el sector es importante, puesto que las tres entidades mayores realizaron aproximadamente el 61% del total de los avales concedidos en el ejercicio y de los formalizados con destino al afianzamiento de operaciones financieras, créditos y otros aplazamientos, mientras que, en el otro extremo, las ocho con menor actividad han realizado poco más del 6% de las operaciones del sector.

4. EL RIESGO VIVO: COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En el cuadro 3 se muestran las cifras del riesgo vivo por avales y garantías distribuido

según el sector de actividad al que pertenezca el demandante del aval, el prestamista del crédito avalado o el aceptante de la fianza prestada, las garantías complementarias exigidas al avalado y la naturaleza de la operación garantizada.

El riesgo vivo con los sectores industrial (33%) y terciario (48%) continúa absorbiendo el grueso de la actividad de las SGR.

Los acreditados de las cajas de ahorros siguen reforzando su posición como los usuarios más importantes de estos avales (38%). Por el contrario, los clientes bancarios vuelven a perder cuota, situando su participación en el 23%. El otro gran segmento de actividad son las operaciones de garantía a proveedores y clientes, que representan casi un tercio del volumen, y donde destacan los de las Administraciones Públicas, que suponen el 25%.

CUADRO 3

Sociedades de garantía recíproca
Riesgo vivo por avales y garantías: distribución

Miles € y %

	1998			1999			2000			2001		
	Importe	% estr.	% anual									
Riesgo vivo por avales y garantías	1.434.360	100	25,8	1.736.847	100	21,1	1.989.448	100	14,5	2.210.069	100	11,1
SECTORIAL:												
Sector primario	34.204	2	28,4	43.895	3	28,3	60.546	3	37,9	59.726	3	-1,4
Sector industrial	527.958	37	25,7	592.826	34	12,3	674.062	34	13,7	730.504	33	8,4
Sector construcción	217.629	15	23,9	276.102	16	26,9	319.359	16	15,7	356.179	16	11,5
Sector terciario	654.577	46	26,6	824.024	47	25,9	935.482	47	13,5	1.063.659	48	13,7
PRESTAMISTAS:												
Banca privada	412.024	29	23,9	467.025	27	13,3	486.197	24	4,1	519.317	23	6,8
Cajas de ahorros	512.530	36	26,7	639.365	37	24,7	746.908	38	16,8	842.132	38	12,7
Cooperativas de crédito	80.187	6	22,6	100.480	6	25,3	115.094	6	14,5	143.912	7	25,0
Otras entidades financieras	12.260	1	-92,4	10.586	1	-13,7	13.770	1	30,1	15.098	1	9,6
De las que: EFC	5.181	0		5.022	0	-3,1	5.779	0	15,1	6.221	0	7,6
Proveedores y otros	417.343	29	138,4	519.394	30	24,5	627.480	32	20,8	689.610	31	9,9
De los que: AAPP	285.228	20		354.652	20	24,3	438.975	22	23,8	461.362	21	5,1
GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS:												
Real	426.307	30	25,4	565.107	33	32,6	715.219	36	26,6	830.170	38	16,1
De la que: Hipotecaria	394.861	28		514.961	30	30,4	645.605	32	25,4	738.819	33	14,4
Personal	639.135	45	17,6	730.642	42	14,3	759.855	38	4,0	755.224	34	-0,6
Sin garantía	368.907	26	44,1	439.970	25	19,3	514.375	26	16,9	624.676	28	21,4
NATURALEZA DE OPERACIÓN GARANTIZADA:												
Crédito y otros aplazamientos	1.066.495	74		1.266.754	73	18,8	1.423.680	72	12,4	1.613.904	73	13,4
Avales técnicos	358.275	25		459.579	26	28,3	555.134	28	20,8	571.677	26	3,0
Vivienda	86.852	6		104.000	6	19,7	103.619	5	-0,4	85.491	4	-17,5
Contrat. y concurr. (AAPP)	181.128	13		223.707	13	23,5	290.461	15	29,8	238.499	11	-17,9
Otros ante AAPP	90.296	6		131.873	8	46,0	161.053	8	22,1	247.686	11	53,8
Otras obligaciones	9.586	1		10.513	1	9,7	10.636	1	1,2	24.487	1	130,2

Fuente: Banco de España.

Los avales con *garantías complementarias reales*, más del 90% *hipotecarias*, han progresado en los últimos años con mucha fuerza, muy por encima de la actividad media, representando ya el 38% del total, a costa de las personales, que representan el 34%.

Finalmente, las operaciones garantizadas por las SGR son en su mayoría de naturaleza crediticia (73% del total), básicamente crédito de dinero. Esta actividad, junto con los otros avales a las Administraciones Públicas, distintos de las fianzas para *contrataciones y concurrencias*, es la que muestra un dinamismo mayor.

5. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE

En el cuadro 4 se muestra la estructura básica del balance y del riesgo vivo por avales y otras garantías de las SGR, y su evolución en los cuatro últimos años.

La *cartera de valores*, neta de provisiones específicas, ha superado los 227 m €, lo que representa el 68% del activo total, siendo, con mucho, la partida más importante del balance, con un crecimiento del 7%, muy por debajo del de los ejercicios precedentes, debido a una mayor preferencia por activos más líquidos, como los *activos financieros*.

CUADRO 4

Sociedades de garantía recíproca
Balance

Miles € y %

	1998			1999			2000			2001		
	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual
Activos interbancarios	31.686	13	16,8	33.358	12	5,3	30.941	10	-7,2	50.620	15	63,6
Activos dudosos	38.433	16	-42,9	32.729	12	-14,8	22.492	7	-31,3	21.147	6	-6,0
Cartera valores neta	133.719	55	20,1	169.647	61	26,9	213.026	69	25,6	227.410	68	6,8
Renta fija neta	117.253	48	15,3	151.006	54	28,8	192.823	63	27,7	206.891	62	7,3
De la que: AAPP	90.044	37	17,3	107.300	39	19,2	121.511	39	13,2	109.984	33	-9,5
Renta variable neta	16.466	7	70,2	18.641	7	13,2	20.204	7	8,4	20.519	6	1,6
Inmovilizado neto	24.583	10	-2,6	23.084	8	-6,1	22.898	7	-0,8	20.623	6	-9,9
Deudores y otras	16.668	7	-3,9	18.570	7	11,4	18.714	6	0,8	15.711	5	-16,0
Total activo = Total pasivo	245.120	100	-1,3	277.385	100	13,2	308.068	100	11,1	335.511	100	8,9
Fondos propios	104.733	43	28,3	114.300	41	9,1	125.545	41	9,8	134.985	40	7,5
Socios protectores	52.801	22	0,6	56.972	21	7,9	61.570	20	8,1	61.504	18	-0,1
Socios participes	54.947	22	3,7	61.741	22	12,4	69.001	22	11,8	76.618	23	11,0
Reservas netas	-2.999	-1	-87,4	-4.411	-2	47,1	-5.028	-2	14,0	-3.136	-1	-37,6
Resultado neto	-1.197	0	-24,6	-432	0	-63,9	-272	0	-37,0	657	0	
Fondo prov. técnicas (neto)	68.610	28	-0,8	92.857	33	35,3	106.970	35	15,2	130.190	39	21,7
Con cargo a resultados	42.145	17	-28,5	56.622	20	34,4	65.471	21	15,6	77.388	23	18,2
Otras aportaciones	65.901	27	-9,4	72.425	26	9,9	71.953	23	-0,7	82.238	25	14,3
Menos FPT aplicado (a)	39.438	16	-36,9	36.191	13	-8,2	30.455	10	-15,8	29.439	9	-3,3
Fondo de insolvencias	34.895	14	-41,8	32.633	12	-6,5	26.528	9	-18,7	26.636	8	0,4
Entidades de crédito	7.344	3	2,7	6.150	2	-16,3	4.822	2	-21,6	4.882	1	1,2
Otros fondos ajenos y diversas	30.747	13	-4,0	31.879	11	3,7	44.476	14	39,5	38.159	11	-14,2
PRO MEMORIA:												
Riesgo vivo por avales y garantías	1.434.360	100	25,8	1.736.847	100	21,1	1.989.448	100	14,5	2.210.069	100	11,1
En situación normal	1.393.622	97	28,1	1.688.664	97	21,2	1.915.018	96	13,4	2.126.779	96	11,1
Dudosos	40.736	3	-21,8	48.186	3	18,3	74.430	4	54,5	83.291	4	11,9
Riesgo reavalado	637.626	44	48,3	768.776	44	20,6	934.552	47	21,6	1.025.846	46	9,8
En situación normal	612.768	43	53,7	741.384	43	21,0	892.480	45	20,4	977.878	44	9,6
Dudosos	19.839	1	-15,7	23.781	1	19,9	38.319	2	61,1	43.901	2	14,6
Activos dudosos	5.011	0	-35,9	3.611	0	-27,9	3.755	0	4,0	4.067	0	8,3

Fuente: Banco de España.

(a) Incluye los distintos fondos específicos de provisiones. El de cobertura de insolvencias se muestra en rúbrica independiente, dada su importancia y significación, mientras que los restantes minoran las correspondientes rúbricas del activo: cartera de valores e inmovilizado.

vos *interbancarios*. La mayor parte de la cartera está colocada en fondos de renta fija (91%), mayoritariamente públicos (48%), debido a la obligación legal de inversión de los recursos propios en valores de estas características. Los *activos interbancarios* han crecido el 64%, hasta alcanzar los 51 m € en el ejercicio, pasando a representar el 15% del balance, debido, en buena medida, a que los depósitos en instituciones de crédito también son computables a efectos de la colocación obligatoria de los recursos propios.

Esta evolución de las inversiones financieras se corresponde con las obligaciones legales de inversión en activos de bajo riesgo y alta liquidez de, al menos, el 75% de los recursos propios, capital y fondos de provisiones técnicas, y es coherente con la situación de los mercados financieros españoles, debido a la perdida progresiva del peso de las emisiones del sector público, por la decreciente necesidad de financiación del Estado, en favor de las emisiones alternativas de renta fija realizadas por en-

tidades privadas y de los depósitos en el sistema bancario.

Las restantes partidas del activo han disminuido, siendo de destacar el nuevo retroceso de los *activos dudosos* (6%), que han alcanzado un mínimo de 21 m € al término del ejercicio 2001.

Los *fondos propios*, que suponen casi el 80% del balance, tienen como componente fundamental el capital desembolsado por los socios. Por primera vez en la historia de las SGR, el desembolsado por los *socios protectores* ha disminuido en el ejercicio, manteniéndose en un importe muy próximo al del anterior (62 m €), mientras que el de los socios partícipes (77 m €) continuó creciendo (11%) más moderadamente, en línea con el riesgo vivo. Las *reservas netas* son negativas para todo el período, pero se han reducido en más de un tercio en 2001.

El otro componente fundamental de los fondos propios es el *fondo de provisiones técnicas* (FPT), neto de los distintos fondos específicos (5). El FPT neto representa el 39% del balance y es fuertemente creciente. Supone, además, el 5,9% del riesgo vivo total y el 12,7% del mismo, una vez deducido lo reafianzado. Con todo ello, el FPT neto excede muy ampliamente los mínimos exigidos a cada entidad para la cobertura de los riesgos generales por sus operaciones, que se han evaluado en unos 17 m € a finales de 2001 (6).

De las restantes partidas del pasivo solo cabe destacar la cuenta de *otros fondos ajenos y diversas* por su importancia (38 m €), con una disminución del 14% en el ejercicio. La mitad de su importe se debe a las fianzas y depósitos recibidos por las SGR en contrapartida por operaciones de aval, como consecuencia de utilizar técnicas de reducción del riesgo y de ampliación de las garantías similares a las

(5) El FPT está compuesto por dotaciones con cargo a resultados, tanto por el montante necesario para la provisión de insolvencias obligatorias o para hacer frente a las exigencias de recursos propios mínimos, aunque se generen pérdidas, como por las que libremente deseé realizar cada entidad. En esta cuenta deberán figurar todas las subvenciones, donaciones o aportaciones no reintegrables recibidas de sus socios, o de las Administraciones Públicas, con la finalidad básica de reforzar la solvencia de la correspondiente sociedad.

(6) El FTP neto de una SGR no puede ser inferior al 1% de los riesgos y avales vivos totales, excluidos el 50% de los garantizados mediante hipoteca, los activos y avales dudosos sometidos a cobertura específica, los exentos de cobertura como la deuda pública y los avalados o reasegurados por entidades de reafianzamiento en el porcentaje correspondiente según contrato. Esta regulación es similar a la exigida a las EC para la cobertura genérica de su riesgo de crédito.

usuales en mercados financieros alternativos para estas operaciones.

6. MOROSIDAD Y SOLVENCIA

Los *activos y avales dudosos* que figuran en balance y en cuentas de orden, respectivamente, deben ser ajustados por las contrapartidas a efectos del análisis de la morosidad y de su cobertura (7). Los *dudosos totales ajustados* han crecido el 8,4% en 2001, alcanzando los 98 m €, cifra ciertamente elevada, tanto en términos absolutos como relativos, puesto que representa el 3,97% del riesgo total, -9 pb menos que un año antes. Pero dicho crecimiento ha tenido lugar básicamente en la cartera cuyo riesgo es compartido a través del mecanismo de reafianzamiento, puesto que los activos y avales *dudosos ajustados netos de reaval* han crecido con mucha menor fuerza, el 3,5%. Como consecuencia de todo ello, la *ratio* de dudosos ajustados de reaval se ha situado en el 3,47% del riesgo no reafianzado, manteniendo una evolución claramente decreciente, con una nueva caída de 27 pb, y significativamente por debajo de la *ratio* no corregida.

Los *avales dudosos ajustados* crecieron el 12% en el ejercicio, alcanzando los 79 m €. El mayor crecimiento (19,5%) ha tenido su origen en los dudosos clasificados como tales por causas distintas de la morosidad, que figuran como *resto* en el cuadro 5. En el último ejercicio ha debido incidir el debilitamiento de la situación económica, a diferencia de años anteriores, en los que, según fuentes del sector, tuvieron mucho mayor peso las mejoras de los sistemas de gestión del riesgo de crédito y de los sistemas de información de las SGR (8). El crecimiento de los dudosos se ha visto limitado por la caída de los originados por la *morosidad* de los clientes (-6,7%), muy alejado del crecimiento del año anterior.

Los activos dudosos ajustados superaron los 19 m €, retrocediendo moderadamente (-5%) si se compara con la fuerte caída de los dos años anteriores. A ello han contribuido los

(7) Para realizar el ajuste se deducen las comisiones percibidas no computadas en pérdidas y ganancias, capital desembolsado por los socios en mora y las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para la cobertura de riesgo.

(8) A estos efectos debe recordarse que el coste del reafianzamiento por CERSA es nulo, siempre que se cumplan las condiciones establecidas contractualmente, asociadas recientemente a la calidad en la gestión del riesgo, frente al anterior sistema de penalizaciones y exclusión según la falencia de cada entidad.

CUADRO 5

Sociedades de garantía recíproca
Riesgos, dudosos y cobertura

Miles € y %

	1998			1999			2000			2001		
	Importe	% estr.	% anual									
Riesgo total (a)	1.636.380		20,3	1.952.149		19,3	2.236.954		14,6	2.479.303		10,8
Riesgo total neto de reaval (b)	998.754		7,4	1.183.373		18,5	1.302.402		10,1	1.453.457		11,6
Dudosos totales ajustados (c)	85.101	100	-28,7	77.015	100	-9,5	90.814	100	17,9	98.428	100	8,4
Activos dudosos ajustados	45.483	53		30.959	40	-31,9	20.510	23	-33,8	19.478	20	-5,0
<i>Con cobertura general</i>	25.962	31		21.715	28	-16,4	17.556	19	-19,2	17.394	18	-0,9
<i>Con cobertura hipotecaria</i>	17.531	21		7.318	10	-58,3	1.341	1	-81,7	570	1	-57,5
<i>Resto</i>	1.995	2		1.928	3	-3,4	1.612	2	-16,4	1.514	2	-6,1
Avalos dudosos ajustados	39.613	47		46.057	60	16,3	70.304	77	52,6	78.951	80	12,3
<i>Por morosidad</i>	17.903	21		14.984	19	-16,3	19.384	21	29,4	18.086	18	-6,7
<i>Resto</i>	21.708	26		31.073	40	43,1	50.921	56	63,9	60.865	62	19,5
Dudosos ajustados netos de reaval (d)	60.251		-31,5	49.623		-17,6	48.740		-1,8	50.460		3,5
Fondo de provis. insolvencias (e)	34.895		-41,8	32.633		-6,5	26.528		-18,7	26.636		0,4
ASR (f)	81.387		35,4	84.895		4,3	88.442		4,2	90.832		2,7
Recursos propios computables (g)	171.673		15,2	206.296		20,2	231.633		12,3	264.704		14,3
	%	PP		%	PP		%	PP		%	PP	
RATIOS EN % Y VARIACIONES EN PUNTOS PORCENTUALES:												
Dudosos ajustados (c/a)	5,20		-3,58	3,95		-1,26	4,06		0,11	3,97		-0,09
Dudosos ajustados NR (d/b)	6,03		-3,43	4,19		-1,84	3,74		-0,45	3,47		-0,27
Dudosos y variación ASR (d+Δf/b+Δf)	7,99		-6,97	4,48		-3,52	4,00		-0,47	3,63		-0,37
Cobertura de dudosos NR (e/d)	57,92		-10,20	65,76		7,85	54,43		-11,33	52,79		-1,64
Recursos propios computables (g/a)	10,49		-0,46	10,57		0,08	10,35		-0,21	10,68		0,32
Recursos propios computables NR (g/b)	17,19		1,17	17,43		0,24	17,79		0,35	18,21		0,43

Fuente: Banco de España.

(a) Se define como riesgo vivo por avales más tesorería, deudores por operaciones de tráfico y normales, deudores en mora y dudosos y cartera de valores neta.

(b) Riesgo total deducido, reafianzado o reavalado.

(c) Se trata de los activos y de los avales dudosos; desde 1998 están ajustados por sus contrapartidas: comisiones cobradas sin computar, capital desembolsado o dinerarias específicas.

(d) Se trata de los dudosos totales ajustados (c) menos los reafianzados.

(e) Excluye la cobertura no necesaria por disponer de contratos de reafianzamiento.

(f) Son los activos en suspenso regularizados.

(g) Se define como capital desembolsado, reservas y fondos de provisiones técnicas netas de provisiones específicas, deducidas las pérdidas.

importantes traspasos a activos en suspenso regularizados (ASR) (9). La *ratio* de dudosos de las SGR corregida por las variaciones interanuales de los ASR muestra una evolución más favorable, descendiendo hasta el 3,6%, con una mejora de casi 40 pb en 2001.

Los fondos de insolvencia para la cobertura de los riesgos específicos por los activos,

avales y garantías dudosos, descontados los cubiertos por contratos de reafianzamiento, han alcanzado los 27 m €, el 8% del balance, concluyendo el proceso de reducción de años anteriores. Estos fondos deben igualar, al menos, los mínimos obligatorios que se calculan de forma idéntica a los específicos de las EC, en función de la antigüedad en la mora o de su dudosidad (10). Estos fondos

(9) Estos traspasos se pueden evaluar, como mínimo, en la suma del crecimiento neto de los ASR, más el total de los ASR recuperados que corresponden a las SGR, resultando: 10 m € en 2001; 13 m € en 2000, y 15 m € en 1999.

(10) Las SGR, en lo referente a la evaluación del fondo de insolvencias necesario para la cobertura del riesgo de crédito específico de sus operaciones, están sujetas a la normativa de orden contable aplicable a las entidades de crédito, de acuerdo con el RD 2345/1996

CUADRO 6

Sociedades de garantía recíproca
Cuenta de resultados

Miles € y %

	1998			1999			2000			2001			
	Importe	% RTM	% anual										
Ingresos ordinarios de inversiones financieras (neto)	9.093	0,61	22,3	9.084	0,47	-0,1	11.336	0,51	24,8	13.147	0,53	16,0	
Resultado de operaciones financieras (neto)	883	0,06	-60,6	227	0,01	-74,3	856	0,04	277,1	-946	-0,04		
Ingresos por garantías y servicios (neto)	18.018	1,20	17,4	20.712	1,06	15,0	21.580	0,96	4,2	23.270	0,94	7,8	
De los que: Por prestaciones de garantía (neto)	16.791	1,12	14,0	19.313	0,99	15,0	19.967	0,89	3,4	21.806	0,88	9,2	
Margen ordinario	27.994	1,87	11,8	30.023	1,54	7,2	33.772	1,51	12,5	35.471	1,43	5,0	
Gastos de explotación (neto)	-18.448	-1,23	8,9	-19.177	-0,98	4,0	-21.223	-0,95	10,7	-22.014	-0,89	3,7	
De personal	-11.286	-0,75	10,2	-11.861	-0,61	5,1	-13.104	-0,59	10,5	-13.979	-0,56	6,7	
Generales y de amortización	-8.215	-0,55	15,2	-9.320	-0,48	13,5	-9.395	-0,42	0,8	-8.889	-0,36	-5,4	
Subvenciones de explotación	1.057	0,07	141,3	2.002	0,10	89,4	1.275	0,06	-36,3	853	0,03	-33,1	
Margen de explotación	9.546	0,64	18,1	10.846	0,56	13,6	12.549	0,56	15,7	13.457	0,54	7,2	
Dotaciones a saneamientos (neto)	-11.967	-0,80	-31,6	-13.257	-0,68	10,8	-13.082	-0,58	-1,3	-14.455	-0,58	10,5	
Fondos específicos (insolvencias)	-3.865	-0,26	-66,4	-1.415	-0,07	-63,4	-3.122	-0,14	120,6	-2.023	-0,08	-35,2	
Dotación neta al FPT	-8.102	-0,54	34,7	-11.842	-0,61	46,2	-9.960	-0,45	-15,9	-12.432	-0,50	24,8	
Resultados extraordinarios netos	1.278	0,09	-83,7	2.454	0,13	92,0	529	0,02	-78,4	2.097	0,08	296,4	
Resultados antes de impuestos	-1.143	-0,08	-27,7	44	0,00		-1	0,00		1.104	0,04		
Impuestos	-54	0,00	800,0	-476	-0,02	781,5	-271	-0,01	-43,1	-447	-0,02	64,9	
Resultado contable	-1.197	-0,08	-24,6	-432	-0,02	-63,9	-272	-0,01	-37,0	657	0,03		
PRO MEMORIA:													
RTM	1.498.242	100,00	17,5	1.952.149	100,00	30,3	2.236.954	100,00	14,6	2.479.303	100,00	10,8	
	%	PP	%	PP	%	PP	%	PP	%	PP	%	PP	
RENTABILIDADES:													
Inversiones financieras	6,57		-1,13		4,92		-1,64		5,35		0,43	4,63	-0,72
Comisiones por riesgo en vigor por aval y garantías	1,21		-0,15		1,14		-0,06		1,04		-0,1	1,03	-0,02
Comisiones netas por avales y garantías normales no reavalados	2,15		0,01		2,04		-0,11		1,95		-0,09	1,9	-0,05
Recursos propios	-1,28		0,58		-0,39		0,89		-0,23		0,17	0,5	0,73

Fuente: Banco de España.

representaron el 52,8% de los dudosos totales netos de reaval, con un retroceso de 1,6 pp en el año.

(de 8 de noviembre y BOE del 21 de noviembre), artículo 4, párrafo 2, desarrollado en la OM del MEH, de 12 de febrero de 1998, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las SGR, siendo de aplicación, además, la CBE nº 4/1991 y su corrección por la CBE nº 9/1999, de 17 de diciembre (BOE del 23).

El coeficiente de solvencia de las SGR, idéntico al de las EC (11), alcanzó el 10,7% en 2001,

(11) Este coeficiente de solvencia, o de recursos propios mínimos computables, se calcula por la relación entre los recursos propios —suma de capital desembolsado, reservas, fondo de provisiones técnicas neto, deducidas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del corriente— y el riesgo vivo total, que incluye los riesgos por avales y garantías prestados y por los restantes activos patrimoniales netos según sus riesgos. Este coeficiente no puede situarse en ningún momento por debajo del 8%.

experimentando una mejora de 33 pb. Todas las SGR cumplen holgadamente con las exigencias de recursos propios mínimos legales, ya que estos, conjuntamente, exceden en más del 62% los requerimientos mínimos, y la más ajustada los supera en más del 24%. En cualquier caso, el nivel efectivo de la *ratio* de solvencia de estas entidades, calculada teniendo en cuenta la minoración sustancial del riesgo debido al mecanismo de reaval, ha sido bastante más sólido y ligeramente creciente, superando el 18%, con una mejora en el año de 42 pb.

7. CUENTA DE RESULTADOS

El *margin de explotación* superó los 13 m €, con un aumento del 7%, lo que significa el 0,54% de los RTM de 2001, perdiendo dos centésimas con relación al año anterior. A ello contribuyó el cambio de signo de los resultados financieros, al incurrir en pérdidas de 1 m €, con un empeoramiento del margen de 8 pb de los RTM, compensadas en buena medida por la contención de los gastos de explotación, que, a pesar de haber crecido casi un 4%, perdieron 6 pb en términos de RTM (véase cuadro 6).

Los *ingresos ordinarios* de la cartera de valores crecieron fuertemente, pero se compensaron plenamente por las pérdidas netas por *operaciones financieras*, con lo que el peso relativo conjunto de ambos conceptos se situó en el 0,49% de los RTM, con una pérdida de 6 pb. La rentabilidad de los activos financieros medios del año fue del 4,63%, con una pérdida de 72 pb, debida, en partes idénticas, al descenso de los tipos de interés y del dividendo y a las pérdidas en operaciones de valores.

Los ingresos derivados de la prestación de garantías a sus socios y servicios crecieron el 7,8%, muy superior al del ejercicio precedente, pero lejos del crecimiento del riesgo (11%), por lo que han vuelto a perder importancia relativa (-2 pb), situándose en el 0,94% de los RTM. A ello contribuyó decisivamente la reducción del coste del aval hasta el 1,03% de los avales medios en situación normal de 2001, desde el 1,35% de 1997. Este abaratamiento se debió a que CERSA exigió contractualmente, desde principios de 2000, que el coste para el cliente

de las operaciones reavaladas no excediera del 1% anual (12). Debe tenerse en cuenta que la rentabilidad para las SGR se situó en el 1,90% del RTM neto de reafianzamiento, con tendencia descendente (-5 pb).

Con todo ello el *margin ordinario* creció el 5%, alcanzando los 35,5 m €, que representan el 1,43% en términos de RTM, con una pérdida de 8 pb.

Los *gastos de explotación* en 2001 se moderaron notablemente, pero su peso aún se mantiene en el 0,89%, ligeramente por encima de los *ingresos por garantías* prestadas. Dicha evolución responde a la reducción de los *gastos generales* en un 5%, al crecimiento de los *gastos de personal* del 7%, hasta el 0,56% de los RTM, y a la fuerte reducción de las subvenciones de explotación por segundo año consecutivo.

El *margin de explotación* continuó siendo insuficiente para hacer frente a las necesidades de *dotaciones a saneamientos (netas)*, 14 m € y 0,58% de los RTM. Destaca, no obstante, la menor necesidad de dotar los *fondos específicos para insolvencias* (2 m €), mientras que la dotación neta al *fondo de provisiones técnicas* creció con fuerza (25%), representando el 0,5% de los RTM. El mencionado déficit ha sido atendido con ingresos extraordinarios aportados por los socios, que vienen a representar la mitad de los resultados extraordinarios de 2001, evitando que dicho déficit se convirtiera en pérdidas del ejercicio.

Finalmente, el *resultado antes de impuestos* del conjunto de las SGR resultó, así, ser positivo en solo 1 m €, lo que es coherente con el carácter mutualista de estas entidades y con el peso del protectorado público, que determinan como objetivo prioritario de su gestión la minimización del coste del aval para sus socios, sin perjuicio de la obtención de unos resultados contables equilibrados.

18.7.2002.

(12) En alguna SGR se ha sustituido la cláusula del 1% máximo por un compromiso de reducción al 1% en cuanto las circunstancias y el margen lo permitan.